

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 320 -2015-MDLV

La Victoria, junio 24, 2015

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

Visto:

El Informe N° 084-2015-DECYD/MDLV; y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los artículos II del Título Preliminar y 20° de la Ley N° 27972, son de competencia del Alcalde las funciones ejecutivas del Gobierno Local;

Que, en el marco de la normatividad del Ministerio de Educación, la Municipalidad Distrital de La Victoria, a través de la División de Educación, Cultura y Deporte, ha organizado la I Etapa Distrital de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2015, en las disciplinas de vóley y fútbol en las Categorías "B" (13 y 14 años) y "C" (15, 16 y 17 años);

Que, es necesario formalizar el reconocimiento de la Municipalidad Distrital de La Victoria a la Institución Educativa "José María Arguedas" de La Victoria, en reconocimiento a su brillante y destacada participación en los JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES 2015 Etapa Distrital al haber obtenido el Título de Campeón de Vóley, Categoría "B";

En ejercicio de sus atribuciones conferidas por el artículo 20° inciso 6, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Expresar el reconocimiento y felicitación de la Municipalidad Distrital de La Victoria a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS"** del Distrito de La Victoria, por haber obtenido el **TÍTULO de CAMPEÓN DISTRITAL DE VÓLEY** en la **CATEGORÍA "B"** de los **JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES 2015 ETAPA DISTRITAL**.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA.

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE

